



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE CREDITO

Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso

RADICADO 23-807-40-89-001-2021-00484-00

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO POPULAR S.A. NIT 860.007.738-9
DEMANDADO	ORLANDO MANUEL HERNANDEZ SALLEG C.C. 15.607.959
RADICADO	23-807-40-89-001-2021-00484-00

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESEFIJADO: veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, viernes (23), veinticuatro (24) y veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

GUILLERMO JESÚS HERRERA GÓNZALEZ.

Secretario

Firmado Por:

Guillermo Jesus Herrera Gonzalez

Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **637f66b5a3db6511bcc7683c03155b4febffe5b6f50e201809857fe0ee9c59a7**

Documento generado en 22/08/2022 12:48:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>